

POSICIÓN DE PAÍS

**POSICIÓN PAÍS RESPECTO A DOCUMENTOS OFICIALES DE CARÁCTER INTERNACIONAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN RELACIÓN AL FORTALECIMIENTO DE LA
PREPARACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS SANITARIAS PROVOCADAS POR DESASTRES
DERIVADOS DE PELIGROS NATURALES**

Evento: 77 Asamblea Mundial De La Salud, 27 de mayo al 01 de junio 2024

Fecha de intervención: 30 de mayo de 2024

Relativo a documento:

**Puntos 13 (Pilar 2) y 14 (Pilar 2) - Preparación y respuesta frente a emergencias de
salud pública**

**Punto 13.1 - Comité Independiente de Asesoramiento y Supervisión para el
Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS**

Documento A77/7

Punto 13.2 - Aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (2005)

Documentos A77/8, A77/8 Add.1, A77/8 Add.2, A77/8 Add.3 y A77/8 Add.4

Punto 14.1 - Labor de la OMS en emergencias sanitarias

Documentos A77/4 y A77/11, decisiones EB154(9) y EB154(10), A77/A/CONF./4,
A77/A/CONF./4 Add.1 y A77/A/CONF./4 Add.3

Señor Presidente,

La República Dominicana reconoce el momento crucial en el cual nos encontramos, donde el mundo nos demanda diseñar nuevas iniciativas para hacer frente a las presentes emergencias sanitarias y las futuras pandemias.

Bajo esta premisa, agradecemos a la organización y a los Estados miembros por sus incansables esfuerzos en fortalecer la arquitectura para la preparación, respuesta y resiliencia frente a emergencias sanitarias, y solicitamos ser incluidos como copatrocinadores del proyecto de resolución sobre el

POSICIÓN DE PAÍS

POSICIÓN PAÍS RESPECTO A DOCUMENTOS OFICIALES DE CARÁCTER INTERNACIONAL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

fortalecimiento de la preparación frente a emergencias sanitarias provocadas por desastres derivados de peligros naturales.

Como uno de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, con potencial de ser afectados de manera desproporcionada por los fenómenos atmosféricos y emergencias, estamos firmemente comprometidos con la implementación de acciones de mitigación y adaptación que fortalezcan nuestros sistemas de salud y promuevan la sostenibilidad ambiental y la respuesta oportuna y eficaz ante desastres naturales.

La República Dominicana apoya firmemente esta resolución, y hace un llamado a todos los Estados Miembros a intensificar los esfuerzos en cuanto a la determinación del riesgo en caso de una emergencia sanitaria, para que, con el apoyo adecuado de la OMS, puedan realizar diagnósticos que incluyan un mapeo de riesgos para priorizar la preparación ante eventos, y que estas acciones estén respaldadas en los planes nacionales de seguridad, que de manera integral incluyan a todos los sectores y la sociedad en su conjunto. La integración permitirá una ejecución oportuna y eficiente de los recursos disponibles.

Reiteramos nuestro compromiso para trabajar en colaboración con todos los Estados Miembros y la OMS en la construcción de un futuro más seguro y resiliente frente a las emergencias sanitarias.

Muchas gracias.